



BASES CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE PSICOLOGO/A DE LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

I. GENERALIDADES

La I. Municipalidad de San Antonio requiere contratar un(a) profesional jornada completa en calidad de prestador de servicios a Honorarios, desde el 16 de Marzo al 31 Diciembre del año 2020, en el cargo de Psicólogo/a de la Oficina de Protección de Derechos de San Antonio, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la cual cuenta con financiamiento compartido entre SENAME y el Municipio.

CARGO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	REMUNERACION BRUTA	JORNADA
Psicólogo	Honorarios	\$915.000.-	44 horas semanales

El/la Psicólogo/a debe cumplir las siguientes funciones:

Iniciativas de análisis y reflexión de temas de interés con líderes infanto-juveniles, para ser incorporados en consejos consultivos.

- Planificar, ejecutar y evaluar acciones de promoción, participación y difusión a nivel territorial, basadas en el enfoque de derechos.

- Realización de talleres, charlas, exposiciones, capacitaciones y seminarios sobre temáticas relacionada a Infancia y Adolescencia de acuerdo a su experticia.

- Realización de informes, sistematizaciones, evaluaciones y estados de avance de acuerdo al trabajo realizado en su área.

- Apoyo al área de protección en análisis y plan de intervención de casos cuando sea necesario, desarrollando intervención social y/o psicosocial de casos dependiendo de su naturaleza aplicando metodologías de resolución de conflictos, cuando técnicamente el equipo lo requiera.
- Pesquisar situaciones de vulneración de derechos en el trabajo territorial e informar al área de Protección OPD u otras instituciones.
- Apoyar a las redes el mejoramiento de circuitos de atención y derivación de casos.
- Elaborar los registros de información solicitados por SENAME, Municipio (u otros) y contribuir a su mejoramiento. - Ingresar las acciones del componente de gestión intersectorial en la base de datos Senainfo de SENAME.
- Aplicar metodologías y contenidos propios del ámbito de su disciplina (Psicología) al trabajo desarrollado por OPD.

II. REQUISITOS GENERALES:

- a) Contar con Título profesional de Psicólogo
- b) Experiencia profesional comprobable.
- c) No haber sido cesado en cargos públicos, ni contar con inhabilidades para trabajar con menores de edad.
- d) Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- e) Contar con disponibilidad inmediata para ocupar el cargo.
- f) De preferencia con residencia en la comuna de San Antonio.

III. REQUISITOS ESPECIFICOS:

Se requiere un profesional con :

- a) Conocimientos y experiencia laboral en niñez, intervención en familia, y en la promoción y prevención de vulneraciones de derechos a través de un trabajo intersectorial y comunitario.

- b) Conocimientos y experiencias de trabajo en metodologías de intervención comunitaria y/o en psicología comunitaria.
- c) Conocimiento y práctica de trabajo con la red institucional y los procedimientos establecidos en los programas y/o servicios relacionados con el área de infancia.
- d) Formación y/o conocimientos en enfoque de Derechos de infancia, de Género e Intercultural.
- e) Capacidad y motivación para el trabajo en equipos interdisciplinarios, aportando desde su disciplina profesional al trabajo directo con niños, niñas y adolescentes y además a la gestión del proyecto.
- f) Experiencia en relatorías y capacidad de oratoria.
- g) Disposición para el trabajo en terreno.

IV. RESPECTO DE EVALUACIÓN:

Se evaluará a los postulantes respecto al Currículo relacionado al proyecto en referencia, las habilidades, capacidades, experiencia previa y aptitud para el cargo y conocimiento de redes institucionales y/o locales.

V. RESPECTO DE SELECCIÓN

Del total de currículos recibidos, se seleccionarán aquellos que califiquen conforme a los criterios ya definidos, de los cuales se realizarán entrevistas y aplicación de instrumentos psicológicos, para determinar una terna de postulantes, de los cuales se seleccionará el que presente mayor idoneidad para el cargo.

VI. BASES

Estarán a disposición de los interesados en el portal Web del Municipio www.sanantonio.cl

VII.- PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Los interesados deberán enviar la siguiente documentación en sobre cerrado dirigido a "Concurso Público PSICOLOGO OPD SAN ANTONIO de la I. Municipalidad de San Antonio" los que serán recepcionados hasta el viernes 28 de Febrero de 2020, a las 12:00 horas en la Oficina de Partes, ubicada en Barros Luco N° 2347, San Antonio:

- 1) Currículo vitae
- 2) Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad
- 3) Certificado de título (en copia)
- 4) Certificados de cursos y/o capacitaciones (en copia)
- 5) Certificados que acrediten experiencia laboral

VII. ENTREVISTA

Los postulantes preseleccionados deberán presentarse a entrevista entre el día Miércoles 4 y el viernes 6 de Marzo del año en curso.

VIII. FECHA DE RESULTADOS DE LA SELECCIÓN

El resultado del concurso se dará a conocer a los postulantes seleccionados el día miércoles 11 de Marzo de 2020

IX. COMISIÓN EVALUADORA

- 1) RR.HH Ilustre Municipalidad de San Antonio
- 2) Dirección de Desarrollo Comunitario y/o sus representantes IMSA

X. CRONOGRAMA

- 1) Difusión del Concurso: del 17 al 21 de Febrero 2020
- 2) Recepción de Antecedentes: hasta el día 28 de Febrero 2020
- 3) Revisión de antecedentes :el día 02 y 03 de Marzo 2020
- 4) Entrevista Laboral : del 04 al 06 de Marzo 2020
- 5) Resultados y resolución: 11 de Marzo 2020

OMAR VERA CASTRO
ALCALDE